

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para que los documentos que vayan a formar parte de la bibliografía recomendada estén disponibles al inicio del curso académico es conveniente que el profesor facilite a la Biblioteca, con la debida antelación, los programas correspondientes a cada asignatura o curso que imparta. La Biblioteca procederá a la revisión completa de la bibliografía recomendada para su incorporación a la colección.

Si únicamente se desea incluir o actualizar (nueva edición...) un documento, basta con remitir el formulario de [petición de compra](#) consignando en el campo observaciones los datos referentes a nombre y código de la asignatura, curso, número de ejemplares que se estiman necesarios y número de alumnos.